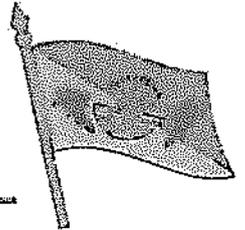




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 218- 2022 – AMPI

Ica, 20 de abril del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el documento con N° de registro 0001193 de fecha 18 de abril del 2022, se da a conocer la hoja de vida de don **ELÍAS FÉLIX QUINTEROS FERREYRA**, iqueño conocedor del mundo de la agronomía, a quien se le brinda el reconocimiento bajo acto resolutivo por su destacada trayectoria al lograr premios y participaciones en eventos agrícolas y forestales; además de ser promotor en la conservación del Huarango y especies nativas en la provincia.

Que, el señor Elías Félix Quinteros Ferreyra, nació en Ica el 20 de febrero de 1951, considerado descendiente de las civilizaciones yungas de costa; curso estudios secundarios en el colegio San Luis Gonzaga de Ica y realiza estudios superiores en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, en la Facultad de Agronomía, alcanzando grado de bachiller.

Ha participado como expositor en importantes eventos nacionales como seminarios, congresos, convenciones, entre otros; en el que da a conocer el esfuerzo sostenido que se desarrolla en Ica para preservar el Huarango, especie forestal protegida. En el 2001, la Municipalidad de Ica brinda reconocimiento con un Diploma de Honor por ser el iqueño más notable en conservacionismo; en el 2017 es reconocido con la Condecoración José de la Torre Ugarte; del mismo modo, el Patronato de Ica brindó reconocimiento en mérito a sus denodados esfuerzos a favor de la protección de medio ambiente y la preservación del árbol símbolo de Ica, El Huarango.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por sus denodados esfuerzos en la preservación del Huarango, a:

ELÍAS FÉLIX QUINTEROS FERREYRA

Conservacionista iqueño del Huarango y especies nativas

Por su trayectoria e importante aporte para Ica y el mundo en la preservación, conservación y protección del medio ambiente y el Huarango y especies nativas, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA